

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	RECURSOS COMPLEMENTARIOS
Ejecutor	Sí

<b>OBJETIVO</b>	Contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento.
<b>POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA</b>	El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPF) busca contribuir al fortalecimiento institucional de los MAM para que impulsen acciones que permitan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo en materia de igualdad, los instrumentos de planeación y programáticos, la formación y profesionalización, así como en el diseño e implementación de medidas especiales de carácter temporal, que les permitan consolidar su incidencia y a su vez, implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México.

MONTOS Y TIPOS DE APOYO	
MODALIDADES	MONTOS DE APOYO
<b>Modalidad I.</b> Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública estatal.	Monto máximo \$5,043,933.11
<b>Modalidad II.</b> Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y de las alcaldías de la Ciudad de México.	Monto máximo \$200,000.00

**Modalidad III.** Incorporación de la perspectiva de género en las acciones del gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas y las alcaldías de la Ciudad de México.

Monto máximo por CDM \$288,900

### CONTACTO

<b>ÁREA</b>	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios.
<b>TITULAR</b>	Mtro. Marco Antonio Díaz Morales. (Director)
<b>DIRECCIÓN</b>	Boulevard Adolfo López Mateos N°3325, piso 7, Col. San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México.
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:madiaz@inmujeres.gob.mx">madiaz@inmujeres.gob.mx</a> .
<b>TELÉFONO</b>	53 224 200 ext. 1110

### REGLAS DE OPERACIÓN

<https://sidof.segob.gob.mx/notas/5638911>